

ACTA DE LA SESIÓN 599 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DE 2018 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Prosecretario: Dr. Francisco González Díaz

La Presidenta del Consejo informa que al igual que la sesión anterior se recibió un oficio por parte de la Dra. Margarita González Brambila en el que informa que en su lugar asistirá a la sesión el Dr. José Antonio Colín Luna, procede a pasar lista de asistencia.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raúl Miranda Tello: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Margarita Mercedes González Brambila: P

Jefa del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. Jesús Isidro González Trejo: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Mtra. Margarita Chávez Martínez: P

Ing. Francisco Ramón Salazar Velasco

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raymundo Lira Cortés: P

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz: P

Mtra. Araceli Lara Valdivia

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Mtro. Omar Gabriel Ramírez Calderón: P

Dr. Alonso Gómez Bernal: P

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas: P

Ing. José Luis Pantoja Gallegos

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Mauricio Sandoval Guzmán:

Sr. Juan Antonio Escobar Gómez: P

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Srta. Kimberly Amayrani Figueroa Espinosa: P

Sr. Carlos Humberto Domínguez Rojas

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Srta. María Elena Hernández Sánchez: P

Sr. Jesús Eduardo Noriega Hurtado

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Rodrigo Saldaña Barrios: P

Sr. David Gijón Sánchez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Mtro. Arturo Pallares García: P

Ing. Emigdio Gregorio Zamora Rodea

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

La Presidenta del Consejo propone al Dr. Francisco González Díaz como prosecretario, debido a que la Secretaria no asiste por razones de salud, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Se inicia la Sesión con la presencia de 16 Consejeros siendo las 14:00 hrs.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art 45 Fracc. II del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo comenta que con la convocatoria se entregó una propuesta de orden del día para integrar las comisiones del Consejo, eso es lo que normalmente se propone pero en la sesión 597 surgió una solicitud para aprobar un proyecto de investigación que ya había devuelto las observaciones que le hizo la Comisión y se solicitaba que fuera aprobado en la sesión del Consejo, en ese momento el pleno de Consejeros decidió que no era conveniente que en ese momento se revisara el informe y se diera una resolución, además que había otros tres o cuatro proyectos en la misma situación y por equidad se debían devolver a la Comisión para que emitiera un dictamen y se presentara posteriormente.

El compromiso fue que ese dictamen se presentaría en esta sesión para proponer un punto más en el orden del día y a reserva de lo que decidiera el Órgano, se analizara y decidiera si aceptaban o no, agrega que para ella no es conveniente que durante la sesión se agregue un punto que requieran analizar, sólo que en este caso viene avalado por una Comisión y les toca decidir si lo asumen o se pospone para otra sesión, solicita comentarios.

La Dra. Berenice Quintana menciona que pedir a los nuevos Consejeros que avalen un trabajo que hace otra Comisión no es correcto porque no conocen los antecedentes, no saben de qué proyectos se está hablando y desde su punto de vista, ella no avalaría que se incorpore ese punto en el orden del día.

La Presidenta del Consejo responde que su compromiso fue someterlo a su aprobación en el orden del día para que decidieran si se incluía o no, cada uno de los Consejeros es libre de tomar su propia posición y en función de eso expresar su voto.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que puede ser que tenga razón la Dra. Berenice Quintana pero no pueden empezar a no avalar el trabajo de los anteriores Colegiados y Comisiones, se hizo un análisis y se pidió la incorporación del punto porque se presentaron los responsables del proyecto de investigación para que se pudiera aprobar en el menor tiempo posible, ya se le han hecho observaciones y los cambios, ellos necesitan colaborar con el IPN, la Comisión ya había trabajado en algunos otros proyectos, además cree que la Comisión anterior, integrada por Órganos personales, académicos y alumnos, es tan válida como la nueva que se va integrar en este Consejo.

El Dr. Jesús González está de acuerdo con la Fís. Gabriela Del Valle, comenta que el trabajo que hizo la Comisión anterior es una representación válida al igual que esta, aunque se procura terminar con el trabajo no siempre se puede, por ejemplo muchas veces las adecuaciones a los Planes y Programas de Estudio toman mucho más tiempo que una sola representación, parece que se está tratando de imponer algo pero no es así.

La Dra. Berenice Quintana señala que no está diciendo que sea válida o no válida, es un trabajo que ya está hecho pero para los que apenas se están incorporando es un trabajo que desconocen, entonces si lo desconocen cómo se van a atrever a aprobarlo o desaprobarlo, no saben de qué se trata o quien trabaja en ellos, en este caso no se trata de imposiciones o de no tener validez, su planteamiento es que si le piden que vote por algo por lo menos debe saber qué es lo que va a votar y en este caso no conoce de qué se trata.

El Dr. Raymundo Lira comenta que no se está cuestionando el trabajo de la Comisión, ese trabajo es muy válido pero él también piensa que desconocen todo lo relacionado al proyecto y les están pidiendo que avalen algo de lo que no saben de qué se trata.

El Dr. Jesús González explica que en este momento no se está solicitando que aprueben el dictamen, lo que se propone es que se incorpore a la propuesta al orden del día, que se incluya la discusión del punto en esta sesión.

La presidenta de Consejo precisa que primero someterá a votación la inclusión del punto en el orden del día y posteriormente la propuesta de orden del día en su conjunto, somete a votación la inclusión de la propuesta de punto en el orden del día, no se aprueba.

Dice que con esto el dictamen pasa a la nueva Comisión para que lo analice y que sea presentado en una próxima sesión, somete a votación la propuesta inicial del orden del día, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

599.1 Se aprobó el orden del día.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
2. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA*):
 - 2.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).
 - 2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 55 del RIOCA*).
 - 2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 55 del RIOCA*).

- 2.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 55 del RIOCA*).
 - 2.5 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA*).
 - 2.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).
 - 2.7 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 55 del RIOCA*).
 - 2.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).
 - 2.9 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).
 - 2.10 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2018 (Art. 55 del RIOCA*).
3. Asuntos Varios.

2. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA*):

2.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).

La Presidenta del Consejo comenta que esta Comisión se debe integrar durante la primera sesión de la nueva representación, funciona durante el año según los casos que se lleguen a presentar, las demás comisiones funcionan operativamente durante el año conforme va llegando la información que deben analizar para emitir un dictamen.

Propone un receso para que los diferentes sectores se pongan de acuerdo en la integración de cada una de las comisiones, se aprueba por unanimidad.

Se reinicia la sesión.

La Presidenta del Consejo informa que esta Comisión se integra por un Órgano Personal, dos representantes académicos y dos del sector de los alumnos, solicita propuestas.

Se propone a la Fís. Gabriela Del Valle, al Dr. Marco Antonio Gutiérrez, al Dr. Raymundo Lira, al Sr. Rodrigo Saldaña y al Sr. Mauricio Sandoval.

La Presidenta del Consejo aclara que para poder integrar al Sr. Mauricio Sandoval debe estar presente o haber dejado por escrito su aceptación para integrarse a la Comisión, ahora lo que se puede hacer es integrar la Comisión dejando una vacante para que posteriormente se integre por completo.

Da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

599.2.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos.

Integrantes:

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas

Dr. José Raymundo Lira Cortés

Sr. Rodrigo Saldaña Barrios

Vacante

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por los alumnos de la División.

2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas de integración.

Se propone al Dr. Francisco González, al Mtro. Omar Ramírez y a la Srta. Kimberly Figueroa.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

599.2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Integrantes:

Dr. Francisco González Díaz

Mtro. Omar Gabriel Ramírez Calderón

Srta. Kimberly Amayrani Figueroa Espinosa

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo señala que para esta Comisión por lineamientos se debe integrar a la Directora de la División, un académico y un alumno, solicita propuestas de integración.

Se propone al Mtro. Omar Ramírez y a la Srta. María Elena Hernández.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

599.2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

Integrantes:

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Mtro. Omar Gabriel Ramírez Calderón

Srta. María Elena Hernández Sánchez

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

2.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo dice que para esta Comisión se requiere un Órgano Personal, un académico y un alumno, solicita propuestas.

Se propone al Dr. Jesús González, al Mtro. Omar Ramírez y a la Srta. Kimberly Figueroa.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

599.2.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos Servicio Social.

Integrantes:

Dr. Jesús Isidro González Trejo

Mtro. Omar Gabriel Ramírez Calderón

Srta. Kimberly Amayrani Figueroa Espinosa

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar los Proyectos de Servicio Social que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

2.5 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo explica que para esta Comisión se requiere de dos Órganos Personales, dos académicos y dos alumnos, solicita propuestas.

Se propone al Dr. Raúl Miranda, al Dr. Jesús González, a la Mtra. Margarita Chávez, al Dr. Marco Antonio Gutiérrez y al Sr. Rodrigo Saldaña.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

599.2.5 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

Integrantes:

Dr. José Raúl Miranda Tello

Dr. Jesús Isidro González Trejo

Mtra. Margarita Chávez Martínez

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas

Sr. Rodrigo Saldaña Barrios

Vacante

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las Solicitudes e Informes de Periodos Sabáticos y de Becas para Estudios de Posgrado que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

2.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas de integración.

Se propone a la Dra. Margarita González, se aclara que la Dra. Margarita González dejó un oficio de aceptación, al Dr. Francisco González, a la Mtra. Margarita Chávez, a la Dra. Berenice Quintana, a la Srta. Kimberly Figueroa y a la Srta. María Elena Hernández.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

599.2.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Integrantes:

Dra. Margarita M. González Brambila

Dr. Francisco González Díaz

Mtra. Margarita Chávez Martínez

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz

Srta. Kimberly Amayrani Figueroa Espinosa

Srta. María Elena Hernández Sánchez

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Conocer, Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

2.7 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo comenta que para esta Comisión se requieren dos Órganos Personales, dos académicos y dos alumnos, solicita propuestas.

Se propone la Fís. Gabriela Del Valle, al Dr. Jesús González, a la Mtra. Margarita Chávez, a la Dra. Berenice Quintana, al Mtro. Arturo Pallares y al Sr. Rodrigo Saldaña.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Señala que adicionalmente a los integrantes de la Comisión se puede designar a asesores, explica que esta Comisión en particular tiene un trabajo muy arduo, además que requiere de trabajo con especialistas en diferentes campos, para eso se proponen a profesores de la División que tengan conocimientos en las diferentes áreas, solicita propuestas.

El Dr. Jesús González propone a la Dra. Grethell Pérez, al Dr. Domingo Benavides, a la Dra. Dulce Medina, al Dr. Hilario Terres y al Dr. Anatolio Martínez.

La Dra. Berenice Quintana pregunta si es necesario definir de una vez a los asesores, dice que todavía no saben cuáles son los proyectos presentados.

La Presidenta del Consejo responde que eso de cualquier manera no es posible saberlo ya que a lo largo del año se van presentando, comenta que lo que se busca es cubrir la mayoría de las disciplinas, ya está cubierta la parte de física con la Fís. Gabriela Del Valle, la Mtra. Margarita Chávez es química, el Dr. Jesús González que es de Sistemas y la Dra. Berenice Quintana es la parte de Energía, los alumnos todavía no tienen especialidad aunque el Mtro. Arturo Pallares tiene experiencia en el área de química.

Considerando el tipo de sectores que conforman la Comisión se podría atender a qué tipo de profesores les faltaría.

El Dr. Jesús González propone a la Dra. Grethell Pérez y a la Dra. Dulce Medina que son dos Departamentos que no están representados en la Comisión.

La Presidenta del Consejo explica que esa propuesta trata de guardar un equilibrio entre los Departamentos aunque no de las disciplinas, aclara que esta propuesta de asesores es por parte de los Órganos Personales pero puede haber más propuesta por los diferentes sectores.

La Dra. Berenice Quintana menciona que poner los asesores no es a conveniencia de cada quien, la representación de todos es a beneficio de la Universidad, de la División como tal y el hecho de que alguno de los sectores no se encuentre en la Comisión, no quiere decir que haya malos manejos o alguna tendencia, cree que porque los Departamentos no tengan representación en la Comisión no es justificación, los asesores deben ser conforme su especialización y trayectoria, por eso es que se debe buscar gente con calidad de los muchos investigadores que hay en la División.

La Fís. Gabriela Del Valle explica que es una Comisión que trabaja de forma permanente en la que llegan muchos proyectos de todos los Departamentos para analizar, ahora se está trabajando en unos criterios para que hagan el trabajo más expedito y por eso se atreve a decir que si es importante que queden el Dr. Hilario Terres y la Dra. Dulce Medina, ellos estaban en la propuesta de criterios para el análisis profundo de los proyectos de investigación, pide que se aproveche su experiencia, independientemente de que ninguno de los dos pertenecen a su Departamento, sin embargo su propuesta y su trabajo para realizar los criterios ha sido de mucha colaboración, la idea es que estén representados todos Departamentos.

El Dr. Jesús González comenta que precisamente una de las problemáticas que se ha presentado en la Comisión es estandarizar los criterios con los que se revisan los proyectos, debido a que los proyectos pueden tener diferentes enfoques, por eso es importante lograr una diversidad para poder compartir con el resto de la Comisión el conocimiento y las particularidades del área de investigación a la que pertenece, la idea es darle continuidad al trabajo para que le den confianza a la gente, que sepan la manera de presentar sus proyectos y que el proceso sea rápido, apoya la continuidad que propone la Fís. Gabriela Del Valle y también en buscar el apoyo de otros profesores.

La Presidenta del Consejo dice que lo primero es ver si se cierran las propuestas, lograr ver con qué criterios y luego hacer una votación, se propone votar por cuatro

de los propuestos y los que tengan mayor número de votos quedarían en la Comisión o en su caso si prefieren que dos salgan de los Departamentos que no tienen representación en la Comisión y luego elegir dos de los tres restantes, se somete a votación, se decide que en automático queden la de Dra. Grethell Pérez y la Dra. Dulce Medina y se vote para elegir a los otros dos asesores que quedarían en la Comisión.

La siguiente votación se realiza por lista de asistencia, se determina que la Comisión también la integren el Dr. Hilario Terres y el Dr. Anatolio Martínez, somete a votación la integración de toda la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

599.2.7 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

Integrantes:

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz

Dr. Jesús Isidro González Trejo

Mtra. Margarita Chávez Martínez

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz

Mtro. Arturo Pallares García

Sr. Rodrigo Saldaña Barrios

Asesores:

Dra. Grethell Georgina Pérez Sánchez

Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez

Dr. Hilario Terres Peña

Dr. Anatolio Martínez Jiménez

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

2.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo informa que la Comisión trabaja de manera permanente durante todo el año, una vez que se presenta una propuesta de modificación o adecuación, la Comisión tiene un plazo de no más de dos trimestres para entregar su dictamen.

Se propone al Dr. Raúl Miranda, a la Dra. Margarita González, al Dr. Raymundo Lira, al Dr. Marco Antonio Gutiérrez y al Sr. Rodrigo Saldaña.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

- 599.2.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación y Modificación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.
Integrantes:
Dra. Margarita M. González Brambila
Dr. José Raúl Miranda Tello
Dr. José Raymundo Lira Cortés
Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas
Sr. Rodrigo Saldaña Barrios
Vacante

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación, conforme a un programa de trabajo que realizará la misma Comisión al recibir una propuesta.

2.9 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo comenta que esta Comisión es similar a la anterior, solicita propuestas.

Se propone al Dr. Raúl Miranda, al Dr. Francisco González, al Dr. Raymundo Lira, a la Dra. Berenice Quintana y al Mtro. Arturo Pallares.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo

- 599.2.9 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.
Integrantes:

Dr. José Raúl Miranda Tello
Dr. Francisco González Díaz
Dr. José Raymundo Lira Cortés
Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz
Mtro. Arturo Pallares García
Vacante

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación, conforme a un programa de trabajo que realizará la misma Comisión al recibir una propuesta.

2.10 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2018 (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo comenta que esta Comisión tiene fecha establecida, es el plazo que tiene el Consejo Divisional para enviar su propuesta al Consejo Académico que es el que resuelve en definitiva, solicita propuestas

Se propone a la Fís. Gabriela Del Valle, al Dr. Raymundo Lira, a la Mtra. Margarita Chávez, al Mtro. Arturo Pallares y a la Srta. María Elena Hernández.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad, solicita propuestas de asesores.

El Dr. Jesús González propone al Dr. Lino Reséndis, al Dr. Juan Villegas y al Dr. Sebastien Ponsich.

La Dra. Berenice Quintana propone al Dr. Benjamín Vázquez.

El Dr. Francisco González propone al Dr. Víctor Jiménez.

La Presidenta del Consejo explica que la Legislación establece que sólo puede haber un máximo de cuatro asesores, pregunta si votan para obtener a los cuatro asesores que integrarían la Comisión, se procede a la votación por lista de asistencia, somete a votación la integración de toda la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

599.2.10 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2018.
Integrantes:
Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz

Vacante
Dr. José Raymundo Lira Cortés
Mtra. Margarita Chávez Martínez
Mtro. Arturo Pallares García
Srta. María Elena Hernández Sánchez
Asesores:
Dr. Lino Feliciano Resendis Ocampo
Dr. Juan Villegas Cortez
Dr. Benjamín Vázquez González
Dr. Víctor Jiménez Arguelles

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2018 de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 25 de mayo de 2018.

3. Asuntos Varios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios.

El Dr. Raymundo Lira realiza una presentación relacionada a las tecnologías de información.

Propone la creación de una Comisión que se encargue de analizar la problemática del tránsito de los alumnos en la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, dice que sería para analizar y no para hacer propuestas de solución, que analice por qué en la carrera de electrónica los alumnos están tardando tantos trimestres en concluir, buscar que es lo que sucede y cual es realmente la situación por la que atraviesa la carrera, hay muchos problemas pero cree que eso es lo más importante, reitera su solicitud para conformar una Comisión.

La Presidenta del Consejo responde que ya habían platicado al respecto y le parece muy interesante lo que se presenta, comenta que la forma de impartir los conocimientos novedosos es a través de los temas selectos que hay en todas las carreras, eso permite paliar de alguna manera el tiempo que transcurre entre las adecuaciones, por otro lado a veces se cuenta con especialistas como son los profesores visitantes o catedráticos y se aprovechan sus conocimientos generales para impartir estas materias, esa es una forma para actualizar a los alumnos y que tengan ese tipo de conocimientos.

Sobre la Comisión explica que ya tiene varias comisiones trabajando sobre esos aspectos, en particular son los comités de estudio y no comisiones del Consejo,

ahora se encuentran trabajando en temas del tronco general y del básico profesional para ver el tiempo que transcurre para que los alumnos concluyan, sabe que uno de ellos es que los alumnos comienzan a trabajar durante el transcurso de su carrera y se vuelven alumnos irregulares, otros que abandonan por necesidades económicas y luego regresan, agrega que son varias las cuestiones que se están revisando.

La Dra. Berenice Quintana está de acuerdo con lo dicho por la Presidenta del Consejo, que esa es una situación académica que corresponde a la Dirección pero también la Comisión de Modificación y de Adecuación a los Planes y Programas de Estudio puede retomar la propuesta del Dr. Raymundo Lira para tener un panorama más amplio de trabajo.

El Dr. Raúl Miranda piensa que una Comisión no excluiría a la otra, sabe que los comités y las coordinaciones han hecho varias modificaciones pero las últimas no fueron muy bien vistas por que fueron hechas por los Coordinadores en turno, cree que se puede rescatar a los grupos temáticos.

Dice que junto con el Dr. Raymundo Lira se han dado cuenta que existen seriaciones que no deben existir y materias que ahora son optativas y deben ser obligatorias, por otro lado les preocupa la caída de la licenciatura porque hay materias que no quedaron de la manera más adecuada, apoya la creación de la Comisión porque no interferiría en el trabajo, más bien apoyaría con mucha información y análisis.

El Dr. Francisco González dice que casi todas las carreras presentan problemas similares debido a los cambios tecnológicos y a las necesidades de las empresas y de la sociedad, cree que ahora que las carreras se encuentran en el proceso de acreditación se le puede solicitar a los grupos temáticos que también identifiquen este tipo de situaciones, la falta de conocimientos o contenidos que no se encuentran en los planes de estudio, que los entreguen para que en una etapa posterior a la acreditación, se haga la tarea inmediata de analizar las carreras.

La Presidenta del Consejo explica que existen las comisiones académicas que pueden formar los Departamentos o la Dirección, de hecho los grupos temáticos son comisiones académicas departamentales, hay otros que trabajan sobre materias muy específicas, los Departamentos pueden integrar comisiones o a las mismas que existen, encargarles tareas muy particulares de análisis de las problemáticas que se presentan en la parte operativa de los planes de estudio.

A nivel de División se pueden integrar comisiones académicas que analicen toda esa información, como es permanencia, pertinencia o algunas otras cosas, aparte existen en las comisiones del Consejo Divisional que están relacionadas con las

funciones o competencias del Consejo, cree que realmente la forma operativa para integrar estas comisiones académicas sería en los Departamentos y en la Dirección para que se analice toda la información.

Agrega que incluso ha llegado a pensar en la pertinencia de crear una nueva licenciatura que trabaje en la intersección entre computación y electrónica y que se presente un nuevo plan de estudios, sin embargo ahora se encuentran enfocados en la preparación de la acreditación de las carreras que terminaría alrededor del primer trimestre del 2019, paralelamente se puede recabar toda la información para después entrar a un proceso de discusión de las licenciaturas, reitera que ese es un proceso de manera continua porque ya han recibido opiniones de grupos temáticos y de profesores, ya han visto la necesidad de cambiar optativas y obligatorias, recortar optativas aunque todo eso se formalizaría hasta el próximo año.

El Dr. Jesús González coincide con lo comentado sobre que la problemática es común en todas las licenciaturas, ese análisis se realiza al interior de los comités aunque cree que sí podría haber una Comisión distinta porque hay algo que no se ha logrado resolver, sabe que hay muchos problemas y uno de ellos es como registrar los proyecto de integración, los criterios y requisitos que no se toman en cuenta desde el momento de su aprobación, agrega que en general hay muchos aspectos que atender, concluye pidiendo que se revisen las seriaciones porque son extremadamente largas.

La Presidenta del Consejo responde que ya tomó nota pero estas comisiones deben ser académicas y no del Consejo Divisional, al final el resultado sí lo ve el Consejo Divisional.

Se somete el uso de la palabra para el Dr. Benjamín Vázquez, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Benjamín Vázquez agradece la confianza del Consejo por haberlo designado asesor en la Comisión de Premio a las Áreas, dice que estuvo presente en la sesión anterior y ahí se les solicitó a la Presidenta del Consejo una sesión urgente, ahora le pregunta sobre el avance de esa solicitud.

La Presidenta del Consejo responde que fue hace un par de sesiones, confirma que un grupo de Consejeros le hicieron llegar una petición para una sesión al efecto y permanente para que se diera inicio a la remoción de un Jefe de Departamento, explica que ya redactó la consulta con el Abogado para ver cuál sería el procedimiento, ver la validez de la solicitud y además que no se integró un expediente para que el Órgano pudiera realizar un análisis y poder tomar una posición al respecto, reitera que se está haciendo una consulta al respecto, agrega que la instalación de los nuevos Consejeros y la integración de las diferentes

comisiones fue con el fin de no convocar durante el periodo intertrimestral, por un lado para no interrumpir sus vacaciones y por el otro es que la Legislación pide que sea en el cuarto mes cuando se instalen, reitera que todo está en análisis y se les hará saber cuándo se tenga una respuesta.

El Dr. Jesús González dice que este Consejo decidió no incluir el análisis de un dictamen de la representación anterior, eran sólo unos proyectos y no un proceso de remoción, cree que debe haber un sustento suficientemente amplio porque aunque son dos niveles distintos de impacto, ya se dijo que se deben dar tiempo para conocer.

La Presidenta del Consejo responde que ese sería un compromiso porque no los pondría en una situación de convocar sin que haya habido todo un análisis, además que ni siquiera con la petición se tiene toda la información, reitera que se está solicitando al Abogado cuál sería el procedimiento desde un punto de vista legal y por parte de ella se tomarán todas las previsiones para que al Consejo llegue toda la información con tiempo para que sea analizada y se pueda proceder conforme corresponda.

La Fís. Gabriela Del Valle coincide en que se debe realizar un análisis y todo lo demás, pregunta por la solicitud al Consejo Divisional, sin importar que haya sido el anterior, era totalmente legal, ya que solicitaron una sesión urgente.

La Presidenta del Consejo solicita el uso de la palabra para la Abogada con la idea de que explique precisamente sobre la legalidad de la solicitud, se aprueba el uso de la palabra por unanimidad.

La Abogada dice que en efecto hubo una petición en la sesión 597 del Consejo Divisional para iniciar un proceso de remoción, en su caso de una Jefa de Departamento, aclara que una cuestión es cuando se solicita una sesión en términos de los artículos 40 y 41 del RIOCA, que es cuando una cuarta parte de los integrantes del Órgano solicitan una sesión, evidentemente los solicitantes no van a definir si es ordinaria o urgente, depende de la Presidencia de cuando se convoca o no, lo que sí establece el artículo 41 es que esa sesión se debe llevar a cabo dentro de los cinco días hábiles a partir de la fecha en que se solicita, pero no se solicitó en esos términos, se solicitó en términos del artículo 83 del RO y ese es un procedimiento especial y permanente, ahí no se indica un plazo que se debe seguir para iniciar el procedimiento, porque se hace una petición de al menos una tercera parte de los integrantes del Órgano pero esta petición emana a su vez de una carta de un grupo de profesores y con lo único que cuenta el Órgano es con esa carta, realmente no tiene un expediente integrado y eso es parte de la duda de la Presidencia, ya que el procedimiento prevé que se le da vista a la parte interesada,

en este caso sería a la Jefa de Departamento y se le darían 10 días, pero no se prevé que una vez iniciado el procedimiento, se tenga que pedir a la parte que solicita la remoción que adjunte pruebas, esa es la importancia de formular la consulta por escrito para saber qué procedimiento se debe seguir, lo que si se debe aclarar es que están ante dos supuestos diferentes, no están en el supuesto de 40 y 41 porque no se pidió en esos términos.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, da por concluida la sesión siendo las 16:30 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 604 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 17 de julio de 2018.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Presidenta

Dr. Francisco González Díaz
Prosecretario